Teresita Chubretovic <teresita.chubretovic@sma.gob.cl>

Notificación ordinario N° 1351/2020

1 mensaje

Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl> 11 de agosto de 2020, 11:20
Para: mdelarosa@aconser.cl
Cc: scarlet.molt@redsalud.gov.cl, Vania.rojas@redsalud.gov.cl, alcaldia@munidalcahue.cl
Cco: teresita.chubretovic@sma.gob.cl

Buen día,

Para su notificación, se adjunta al presente correo copia del documento que señala el asunto.

Agradeceré acusar recibo del presente mensaje.

Saludos cordiales,

Informamos que desde el 1 de julio del 2019 esta cuenta de correo electrónico no recibirá ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web http://oac.sma.gob.cl/, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/

Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

contacto.sma@sma.gob.cl
(56-22) 6171860
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

RESOL 1351 2020.pdf
681K